La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día Nº 6807

MOCION DE SALUDO

POR 103º AÑOS DE FUNDACION DEL DISTRITO DE VICE, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que el 15 de junio de 1920, mediante Ley 4134, dada por el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía se funda el distrito de Vice, provincia de Sechura, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 103 años de fundación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Vice, provincia de Sechura, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 15 de junio del presente año, su centésimo tercer aniversario de fundación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Luis Eche Calderón, alcalde de la Municipalidad Distrital de Vice y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 15 de junio de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/06/2023 09:45:06-0500